

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2016-2471 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de la gestión y explotación de tres pistas de pádel cubiertas y dos pistas de tenis descubiertas.*

Conforme al proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2016, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días; simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/86, del Texto Refundido del Régimen Local.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Cantabria).

2. Objeto del contrato:

a) Adjudicación del servicio público de gestión y explotación de tres pistas de pádel cubiertas y dos de tenis descubiertas.

b) Lugar de ejecución: Centro Sociocultura y Deportivo "Santiago Galas", en Ontoria, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

c) Duración del contrato: 4 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Tipo de licitación: Trescientos euros anuales (300,00 €), IVA incluido.

5. Obtención de documentación e información, durante el periodo de presentación de proposiciones:

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Plaza Virgen del Campo, s/n.

39500 Cabezón de la Sal (Cantabria).

Secretaría General: De lunes a viernes, horario de oficina de 9 a 14 horas.

Tfno.: 942 700 051. Fax: 942 701 944.

6. Exposición de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas:

Durante los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

7. Presentación de ofertas:

a) Dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente día a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta el siguiente hábil a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

LUNES, 28 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 58

8. Apertura de proposiciones:

El tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento, si fuese sábado o inhábil, se efectuará el siguiente hábil.

Cabezón de la Sal, 14 de marzo de 2016.

La alcaldesa,

M^a Isabel Fernández Gutiérrez.

2016/2471

CVE-2016-2471